

## DECRETO

Visto que este Ayuntamiento, mediante Decreto núm. 38/2018, de 17 de mayo, ratificado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de mayo de 2018, se adhirió al Programa de Prácticas Formativas para Jóvenes, en la modalidad ESTUDIANTES. LA DIPUTE BECA 2018.

Visto que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 28 de mayo de 2018, acordó aprobar las Bases para la concesión de 5 becas de Formación por el Ayuntamiento de Ayora, en el marco del Programa de la Diputación de Valencia "LA DIPUTE BECA" 2018.

Vistas las bases cuarta y sexta de las bases que rigen este proceso selectivo y concluido el plazo de presentación de solicitudes, por la presente **RESUELVO**:

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos con expresión de las causas que motivaron la no admisión, que figura como anexo a esta resolución. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, para subsanación de deficiencias y presentación de reclamaciones.

**Segundo.-** Designar como miembros de la Comisión Evaluadora para el examen de solicitudes de las becas, a:

**Presidente:** Dña M<sup>a</sup> José López Rodas

**Secretaria:** Dña Estela Cámara Martínez

**Vocales:** Dña M<sup>a</sup> Ángeles Serra Cámara  
Dña M.<sup>a</sup> Carmen Gavidia Rodenas

**Tercero.-** Notificar esta resolución a los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora.

**Cuarto.-** Proceder a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

Ayora, 15 de junio de 2018.

El Alcalde,

Ante mí,

El Secretario – Interventor Acctal

Fdo.: José Vicente Anaya Roig

Fdo.: Javier F. Catalán Belda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

# DECRETO

## ANEXO

### LA DIPU TE BECA 2018

#### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

	REGISTRO DE ENTRADA		SOLICITUDES PRESENTADAS	REQUISITOS					BECA
	Fecha	Número	Apellidos, Nombre	DNI	Padron	matricula	Servef	Solicitud	
1	01/06/18	2072	GIMÉNEZ PARDO, DANIEL	SI	SI	SI	SI	SI	BIBLIOTECA
2	06/06/18	2156	HUETE MEDINA, JOSÉ MIGUEL	SI	SI	SI	SI	SI	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS
3	06/06/18	2157	PARDO SEGURA, JAVIER	SI	SI	SI	SI	SI	BIBLIOTECA
4	08/06/18	2209	GARCÍA MARTÍNEZ, RAQUEL	SI	SI	SI	SI	SI	OFICINA TURISMO
5	11/06/18	2266	CÁMARA CARPIO, INMACULADA	SI	SI	SI	SI	SI	INSTALACIONES DEPORTIVAS

## ANEXO

## DECRETO

### LA DIPU TE BECA 2018

#### LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

	REGISTRO ENTRADA		SOLICITUDES PRESENTADAS	REQUISITOS					BECA	MOTIVO
	Fecha	Núm.	Apellidos, Nombre	DNI	Padrón	matricula	Servef	Solicitud		
1	05/06/18	2142	BENAVENTE TORRELLA, EVA	SI	SI	SI	NO	SI	OFICINA TURISMO	3
2	07/06/18	2183	PARDO BENET, UNAI	SI	SI	SI	NO	SI	CENTRO JUVENIL	3
3	08/06/18	2208	MARTÍNEZ MANCEBO, LAURA	SI	SI	SI	NO	SI	OFICINA TURISMO	3
4	08/06/18	2217	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, BEATRIZ	SI	SI	SI	NO	SI	CENTRO JUVENIL	3
5	08/06/18	2223	CAMPOS SÁNCHEZ, LAURA	SI	SI	SI	NO	SI	BIBLIOTECA	3
6	11/06/18	2279	ESCRIBANO MÁÑEZ, LAURA	SI	NO	NO	SI	SI	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	1 y 2
7	11/06/18	2280	CATALÁN ANAYA, RAQUEL	SI	SI	SI	NO	SI	CENTRO JUVENIL	3

#### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. Falta Certificado de empadronamiento
2. Falta justificante de matrícula, debidamente cuñado por el Centro o Certificado de estar matriculado
3. Falta certificado de situación laboral emitido por el SERVEF